



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ASUNTO: Fe de erratas

CONVOCATORIA CJE/02/2019 CONCURSO DE OPOSICIÓN A FIN DE HABILITAR JUECES Y/O JUEZAS INTERINOS(AS) DE EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El Consejo de la Judicatura Estatal comunica la siguiente **FE DE ERRATAS**:

1. En fecha dieciséis del año en curso se publicó el Acuerdo por medio del cual se comunica a los y las aspirantes aceptados (as) a la siguiente etapa del concurso, la fecha en que se llevará a cabo la aplicación del examen psicométrico, asentándose erróneamente que será el día 18 de junio del año dos mil diecinueve, siendo lo correcto **18 de julio del año dos mil diecinueve**.

2. Públíquese la presente fe de erratas para los efectos a que haya lugar, en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, en la Secretaría del Consejo de la Judicatura del Estado ubicada en la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: www.poderjudicialags.gob.mx.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Aguascalientes, Ags., a 18 de julio de 2019.
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.



LIC. GABRIELA ESPINOSA CASTORENA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO



C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO